

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
PACHO CUNDINAMARCA

Calle 9 No. 21-23. B. La Palmita.

Correo electrónico: jprfpacho@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO:

Referencia: Acción de Tutela
Accionante: MARÍA PAULA URBINA SANDOVAL
Accionado: REGISTRADURÍA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL DE PACHO CUNDINAMARCA y REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
Radicación: 2023-00099

En cumplimiento de lo dispuesto en auto del 11 de agosto de 2023, y como quiera que la Registraduría Municipal del Estado Civil de Pacho (Cund), no acreditó haber realizado la notificación de los vinculados, se procede a poner en conocimiento la vinculación ordenada en la acción constitucional Radicada bajo el consecutivo 2023-00099 a los señores:

1. Álvaro Cuestas Barragán CC 19.226.395 Colombia Humana
2. Iván Camilo Moncada Barrero CC 1.011.716.141 Colombia Humana
3. Gilma Isabel Martínez Saba CC 20.794.525 Polo Democrático
4. Francisco Javier Chaves CC 11.222.552 Colombia Humana
5. Miguel Ricardo Fernández Romero CC 1.022.923.250 Colombia Humana
6. Samuel Fernando Castro CC 79.848.568 Colombia Humana
7. Edgar Armando Suarez Parra CC 80.298.924 Colombia Humana
8. Yenny Marcela Cometa Navas CC 52.994.695 Polo Democrático
9. David Fernando Galeano Rodríguez CC 1.073.606.714 Colombia Humana
10. Ana Francisca Balaceras CC 52.600.209 Colombia Humana
11. José Gilberto Quintero León CC 19.243.038 Colombia Humana

A quienes se les concede el término de un (1) día hábil, contado a partir de la notificación de la presente providencia para que se pronuncien sobre los hechos de la demanda constitucional.

Para constancia se publica el presente aviso el 17 de agosto de 2023.

Anexo: Escrito tutela ([PDF002](#))
Auto admisorio ([PDF011](#))

A rectangular box containing a handwritten signature in green ink that reads "CINDY A. CHABUR M.".

CINDY ALEJANDRA CHABUR MARÍN
Secretaria

cc